



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las quince horas con diecinueve minutos del día viernes veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc en su carácter de Presidenta del Concejo, las y los Concejales César Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Leticia Rosas Martínez, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Héctor Jiménez Tapia, Humberto Lozano Avilés, Jean Leonet Jiménez Hernández, Luis Salvador Figueroa Solano, Nayeli Vázquez Ramírez, Ricardo Martínez Martha, Susana Penélope Ascanio García; Claudia Anay Rosiles Carballo y Yolanda Hernández Martínez, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025 en los siguientes términos:

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Pleno del Concejo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Cuauhtémoc, para el ejercicio 2026.
4. Clausura de la sesión.

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Con relación al primer punto del orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes del Concejo, una vez concluida esta acción, estando presentes doce Concejales, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo.

De continuidad con el punto dos agendado para la sesión, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para dar **lectura al orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes del Concejo, mismo que constaba de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; lectura y en su caso, aprobación del orden del día; lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Pleno del Concejo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Cuauhtémoc, para el ejercicio 2026; y clausura de la sesión.



Posterior a la lectura, el Secretario Técnico sometió a votación de las y los Concejales la **aprobación del orden del día**, siendo éste aprobado con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad.

Siendo las quince horas con veintidós minutos se incorpora a la sesión la Concejal Priscila López Mejía.

En cuanto al punto tres del orden del día, respecto a la **lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Pleno del Concejo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Cuauhtémoc, para el ejercicio 2026**. La Presidenta del Concejo mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acuerdo por el cual el Pleno del Concejo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Cuauhtémoc, para el ejercicio 2026; razón por la que dispensó su lectura, subsecuentemente cede el uso de la voz a la Directora General de Administración, Lic. Deyanire Vianeth Violante Camacho, quien mostró en una presentación el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 que contaba con el marco normativo de ejecución del gasto, el presupuesto se fundamentó en la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 32, Apartado C, Numeral uno, Inciso D, que establece las bases para la planeación y ejecución del gasto público en la demarcación territorial; Ley de Austeridad en los artículos 44 y 68 de su reglamento, que regulan la transparencia en sus remuneraciones, prestaciones y el ejercicio responsable de los recursos públicos; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en el artículo 16, fracción II y el artículo 27, fracción 13 y el artículo 18, donde se definen las atribuciones y responsabilidades de la administración pública; Reglas Generales 2026 Lineamientos Específicos para la Elaboración e Integración de Proyectos Presupuestarios de todas las Alcaldías de la Ciudad de México.

Precisó que, los datos contenidos son un Anteproyecto que será enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para que sea integrado al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 ante el Congreso de la Ciudad de México, de acuerdo a lo previsto en los artículo 6 y 50 de la Ley de Austeridad de Transparencia en Remuneración de Prestaciones y Ejercicios de los Recursos de la Ciudad de México. Señaló que, en cuanto a los Programas Presupuestarios y su alineación a los Ejes de Gobierno, la estructura programática responde estratégicamente a los ejes rectores de la Alcaldía garantizando coherencia entre las acciones locales y las necesidades de la comunidad. De la Alineación Estratégica informó que cada programa presupuestario se vincula directamente con los objetivos de Mujeres al Frente, Cuauhtémoc Construye Paz, Cuauhtémoc Verde, Gobierno Cálido y Confiable, así como Prosperidad para Todos y Todas, establecidos en los ejes de gobierno que rigen la Alcaldía, con enfoque integral, la distribución de recursos atiende a las necesidades específicas de la demarcación más transitada de la capital, equilibrando la demanda de servicios básicos con un enfoque cálido y confiable.

Mostró una lámina de los programas presupuestarios y su alineación a los ejes de gobierno, el incremento de proyección porcentual para el Ejercicio Fiscal 2026 de un 6.98%, el presupuesto notificado para el Anteproyecto es de \$ 4,473,593,229 (Cuatro mil cuatrocientos



setenta y tres millones quinientos noventa y tres mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), posteriormente mostró el desglose por capítulo de gastos 2026, precisó que en el capítulo 1000 de Servicios Personales hay una asignación para 2026 de \$ 2,608,682,079 (Dos mil seiscientos ocho millones seiscientos ochenta y dos mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), el capítulo 2000 de Materiales y Suministros \$ 294,239,318 (Doscientos noventa y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), el capítulo 3000 Servicios Generales \$ 983,906,443 (Novecientos ochenta y tres millones novecientos seis mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), el capítulo 4000 \$ 30,000,000 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), capítulo 5000 \$ 4,900,000 (Cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), capítulo 6000 \$ 135,177,698 (Ciento treinta y cinco millones ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), capítulo 7000 \$ 228,153,972 (Doscientos veintiocho millones ciento cincuenta y tres mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), Presupuesto Participativo \$178,543,729 (Ciento setenta y ocho millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), Presupuesto Etiquetado de Origen para 2026 corresponde al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) \$ 95,177,698 (Noventa y cinco millones ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), Estacionamiento de vehículos en la vía pública (Parquímetros) \$ 36,694,395 (Treinta y seis millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), centralizado capítulo 1000 incluye impuestos y prestaciones \$ 2,608,682,079 (Dos mil seiscientos ocho millones seiscientos ochenta y dos mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), capítulo 2000 centralizado mezcla asfáltica, vestuario, gasolina diésel \$ 191,498,002 (Ciento noventa y un millones cuatrocientos noventa y ocho mil dos pesos 00/100 M.N.), capítulo 3000 centralizado agua, electricidad, luz, seguridad, telefonía corresponde a \$ 664,635,881 (Seiscientos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), capítulo 7000 contingencias, FAFIA, FAISMUN es de \$ 228,153,972 (Doscientos veintiocho millones ciento cincuenta y tres mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), Presupuesto Participativo \$ 178,543,729 (Ciento setenta y ocho millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), Ingresos de Aplicación Automática \$ 38,122,175 (Treinta y ocho millones ciento veintidós mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.); en cuanto a la distribución del gasto es de la siguiente manera: el presupuesto asignado de origen es \$ 4,073,593,229 (Cuatro mil setenta y tres millones quinientos noventa y tres mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), Nómina prestaciones esto representa el 100% del total asignado a la nómina y prestaciones de impuestos representan \$ 2,608,682,079 (Dos mil seiscientos ocho millones seiscientos ochenta y dos mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) que es un 58.44% del 100% asignado para 2026, Parquímetros Etiquetados representa \$ 36,694,395 (Treinta y seis millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) que representa el 0.82%, Autogenerados en proyección es de \$ 38,122,175 (Treinta y ocho millones ciento veintidós mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que representa el 0.85%, Gastos de Operación representa \$ 419,760,394 (Cuatrocientos diecinueve millones setecientos sesenta mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) que es un 9.39%, Etiquetadas no consideradas en el techo presupuestal, partidas en los capítulos 2000 y 3000 como papel bond, ensobretado y mezcla asfálticas son \$ 6,170,000 (Seis millones ciento

setenta mil pesos 00/100 M.N.) que representa 0.14%, Etiquetadas consideradas en el techo presupuestal en los capítulos 2000 y 3000 Combustibles, Vestuarios, Energía Eléctrica, entre otros son \$ 820,292,797 (Ocho cientos veinte millones doscientos noventa y dos mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) y representa un 18.38%, FAIS, FIMAS, obras fiscal, recursos destinados para inversión pública que son \$ 356,021,670 (Trescientos cincuenta y seis millones veintiún mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) que representa 7.98%, y por último el Presupuesto Participativo con \$ 178,543,729 (Ciento setenta y ocho millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) que representa un 4%.

Hizo énfasis en que como acciones para eficientar el gasto, como parte de la planeación y ejecución estratégica del gasto se llevan a cabo acciones de medición de resultados tanto en metas físicas como financieras orientadas al cumplimiento de objetivos alineados a la planeación local y federal consolidando la percepción de un gobierno honesto, cercano y confiable, adicionalmente se busca lograr una mayor captación de recursos que sea adecuada a las necesidades que presenta la Alcaldía, ya que por ser el Corazón de la Ciudad de México tiene una afluencia diaria de 3,000 y 5,000 millones de visitantes sumando a la población residente, lo que se traduce en una necesidad real de servicios públicos eficientes, destacó que hubo un incremento en porcentaje para gasto de operación, pero es menor al del ejercicio fiscal 2025, para el ejercicio fiscal 2025 asignaron \$ 509,217,710 (Quinientos nueve millones doscientos diecisiete mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) un 12.26%, y es muy lamentable que para este ejercicio fiscal se tenga un porcentaje tan bajo para la operatividad derivado de que le están dando más recurso al capítulo 7000, con lo que concluye la aportación.

Acto seguido la Presidenta solicita al Secretario Técnico efectuar la lista de oradores para continuar con la discusión del tema; como primer orador el Concejal Humberto Lozano Avilés señaló que, la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 de la Alcaldía Cuauhtémoc representa una decisión responsable y estratégica para garantizar la continuidad de los programas, servicios y obras que sostienen el bienestar de quienes habitan, trabajan, visitan el corazón político, cultural y económico de la Ciudad de México. Citó que se comprende, que el Proyecto de Presupuesto no es el que requiere la demarcación ya que el aumento proyectado en el techo presupuestal que mandan es 7% - 6.98% como se mencionó, y están comprometidos muchos capítulos cuyos gastos serán superiores incluso al aumento proyectado y alcanzará para menos, pero es el proyectado y que manda el Congreso de la Ciudad de México, y eso que es 1 año mundialista y que la demarcación tendrá muchas actividades y visitantes, y lo mismo demandarán zonas seguras, limpias, iluminadas y se tendrá que brindar todas estas imágenes y características ante México y el mundo. Adiciona que, el Proyecto de Presupuesto no solamente es un ejercicio administrativo, es un instrumento de planeación que permite proyectar soluciones reales a los desafíos actuales y futuros al corto plazo de la Alcaldía más dinámica y compleja de la capital, su aprobación es indispensable para mantener la estabilidad institucional, fortalecer la gobernanza local y asegurar que los recursos públicos se ejerzan con transparencia, orden y visión de largo plazo, el Proyecto de Presupuesto 2026 está construido para dar continuidad a programas



que han demostrado resultados medibles en materia de seguridad, servicios urbanos, desarrollo social, infraestructura comunitaria, movilidad, cultura y reactivación económica, no aprobarlo implicaría frenar trabajos esenciales como mantenimiento urbano, alumbrado público, recuperación de espacios, apoyos comunitarios y atención a grupos vulnerables, afectando directamente a la calidad de vida de la población, el documento presupuestal se alinea con los principios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera, su aprobación garantiza que la Alcaldía Cuauhtémoc cuente con un marco claro para programar y ejecutar el gasto, evitado improvisaciones, asegurando que cada peso que se destine a áreas prioritarias, es con criterios de impacto social territorial y de beneficio colectivo.

La Cuauhtémoc enfrenta retos propios de una zona de alta densidad poblacional, intensa actividad económica y una fuerte presión sobre sus servicios públicos, el Proyecto de Presupuesto 2026 fue diseñado a partir de diagnósticos técnicos y la experiencia operativa de los últimos años, permitiendo atacar problemáticas como deterioro del espacio público, movilidad compleja, comercio en vía pública, mantenimiento de infraestructura y seguridad comunitaria, la aprobación fortalece los mecanismos institucionales de supervisión, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto, en un contexto donde la ciudadanía exige mayor claridad en la Administración Pública y este presupuesto incorpora criterios de apertura, reportes periódicos y reglas de operación que permitan un escrutinio constante y verificado. Abonó que, Cuauhtémoc es el motor de la ciudad y tienen que trabajar, cerrar filas con lo que el Congreso de la Ciudad de México determina, insta a los Concejales para que hagan lo propio con los diputados del Congreso para que este techo insuficiente, no sea recortado todavía más y entonces se vean más comprometidas las acciones. Comentó que tienen muchos retos por delante, asintió seguridad al cortar con todos los Concejales y externó su voto en favor para probar el Proyecto de Presupuesto presentado, con lo que cierra la participación.

Posteriormente la Concejala Priscila López Mejía hace extensivo que se reunen para analizar y discutir el Proyecto de Egresos 2026, documento fundamental que define la administración de más de \$ 4,463,593,229 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres millones quinientos noventa y tres mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) lo que representa un aumento del 6.98% respecto al presupuesto autorizado para el 2025, este ejercicio presupuestal no solo implica cifras, sino la responsabilidad directa de garantizar los recursos públicos que correspondan a las necesidades reales de la ciudadanía, y su deber más allá de cualquier diferencia política, es asegurar que el servicio público mantenga su rumbo y su compromiso con las y los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc desde la visión institucional, alineado a los principios de la transformación que encabeza la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo y la Jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, reafirmamó que el presupuesto es una herramienta esencial para garantizar los derechos, fortalecer programas sociales y mejorar los servicios que sostiene la vida comunitaria, reconoció que un presupuesto de esta magnitud debe administrarse con responsabilidad y bajo los principios de austeridad y eficacia que exige la ciudadanía, por ello asume el compromiso de dar seguimiento puntual al ejercicio de esos recursos y estará atenta y vigilante, firme a la supervisión de cada etapa de su aplicación, revisando peso por peso y exigiendo la



transparencia absoluta a la administración de la Alcaldía ya que las vecinas y vecinos merecen claridad, honestidad y resultados, como Presidenta de la Comisión de Salud, Educación y Fomento al Deporte del Concejo, aprovechó el espacio para hacer un llamado institucional a la administración y a los sectores que impactan directamente en el desarrollo social, por lo ello solicitó de manera respetuosa pero categórica que, en el Proyecto de Egresos se incrementen los recursos destinados a los centros deportivos, al Centro de Rehabilitación Mina y a los docentes que representan la base educativa inicial y el bienestar integral de las niñas y niños, finalmente y con plena convicción de que el presupuesto debe ser un instrumento de bienestar y no un obstáculo administrativo, informa que votará a favor del Presupuesto de Egresos 2026 con el firme compromiso de vigilar su correcta ejecución y de asegurar que cada peso se traduzca en beneficio de los vecinos y de la comunidad, por que la Cuauhtémoc avanza en la transformación de la mano de la Jefa de Gobierno Clara Brugada y la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum y con el trabajo que cada uno de los que hacen territorio, y de manera coordinada por la Cuauhtémoc y por el servicio público, por los vecinos seguirán transformando cada una de las diferentes colonias, y finaliza su exposición.

En subsecuente intervención, el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez agradeció la oportunidad de dirigirse a todos en esa sesión extraordinaria con el propósito de participar en la revisión, análisis y en su caso, la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026, elaborado con base en el techo presupuestal asignado por el Gobierno de la Ciudad, como ha sucedido en ejercicios anteriores y hablando de la reflexión en una charla antes con la Directora General de Administración a quien agradeció la disposición a pesar de la premura con la que se recibió el techo. Asimismo, reconoció la sensibilidad que ha tenido cada uno de sus compañeros para poder escuchar el análisis, la revisión apresurada, exactamente un día para poder revisar lo que se pretende votar a favor, lo que consideró un sello del Gobierno de la Ciudad y creé que también deben fortalecer la comunicación para que no se repita, haciendo énfasis en que sucedió en las 16 Alcaldías.

Posteriormente expresó su voto de confianza con la firme intención de que los recursos asignados lleguen a tiempo y sean aplicados con conciencia, responsabilidad y visión de beneficio directo para la ciudadanía, siendo que el Concejo mantiene su compromiso con la transparencia y deja constancia de esta situación para efectos de registro y memoria, el presupuesto contempla un incremento aproximado del 6.98% como ya había sido mencionado por la Directora General de Administración, cifra que posteriormente se analizará con responsabilidad para asegurar su correcta integración en áreas prioritarias de la Alcaldía. Sin embargo, el año pasado se recibió un incremento del 8.08% si no se equivoca, y resulta insuficiente, rememoró que la Alcaldía tiene poco más de 500,000 personas y recibe a más de 3 - 4 millones de personas que hacen uso y disfrute de los espacios públicos, las calles y amenidades; Cuauhtémoc que es el Corazón de la Ciudad de México exige una visión presupuestal a la altura de su importancia, flujo poblacional y carga urbana, en este sentido, el techo presupuestal entregado define los recursos disponibles para áreas estratégicas como servicios urbanos, mantenimiento del espacio público, obra, infraestructura, seguridad, prevención, atención social, cultura, deporte, desarrollo



humanitario y la operación institucional que permite el funcionamiento adecuado para atender a cada una de las vecinas y vecinos de la Alcaldía, y su deber como órgano colegiado es asegurar la distribución del presupuesto. Del 100% del presupuesto mencionado solo el 9.39% es el porcentaje libre entre comillas para ajustarlo a la operación; sin embargo, todavía hay que asumir de ahí la papelería, la mezcladora de asfalto que representa otro punto 0.14% que debe asumirse, el resto, aunque pareciera que hay un aumento ya está etiquetado, entonces tienen que, como en principio de campaña se mencionó, buscar el cómo sí, que va a ser el sello de la Alcaldía y espera que sí se logre, no solamente por la buena intención, sino por los excelentes resultados de sus directores generales que lo han hecho durante este año de gobierno de una manera increíble.

Asimismo, se dijo convencido que mediante el diálogo respetuoso y análisis riguroso alcanzarán consensos que fortalezcan la gestión pública y brinden certeza a la ciudadanía, se sumó a lo expuesto por el Concejal Humberto de que puedan hacer un diálogo con sus demás compañeros de los diferentes poderes para buscar beneficios para Cuahtémoc en el tema que les compete a todos. También dejó testimonio de la decisión de que los compañeros de nómina 8 hayan sido integrados para ser basificados, pero el gobierno de la ciudad debe considerar de manera adecuada que el cambio, además de reconocer el esfuerzo y trabajo, sea también recompensado de manera directa porque las prestaciones aumentan y va en detrimento del poco porcentaje de maniobra que tienen, exhortó que pueda haber una comunicación donde haya este equilibrio, reitera que festeja la consideración porque en su oficina hay 2 compañeros de nómina 8 y le da gusto que hayan tenido prioridad de ser basificados, en este sentido, considera que deben buscar los consensos en que este diálogo se pueda permitir y alcanzar. Sabe que deben demostrar hechos, el próximo año viene la celebración del mundial y la carga de personas que visitan la Alcaldía será el doble o triple e implica también que tendrán que ser creativos a la hora de ejecutar el presupuesto y demostrar que en la casa se han hecho bien las cosas, agradeció la intervención y expresa su voto de manera positiva para concluir.

De continuidad, el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano señaló que, es una sesión muy importante donde ejercen una de las facultades principales que les otorga la Ley de Orgánica de Alcaldías que es la del control del gasto público y es precisamente a través de este conocimiento y de la aprobación del presupuesto en donde inicia el ejercicio de esta facultad tan importante y delicada. Agradeció a la Directora General porque en reuniones anteriores en la Comisión de Administración que preside el compañero Humberto Lozano, ha hecho el compromiso para llevar a cabo periódicamente (Trimestralmente) reuniones informativas del avance del Ejercicio Presupuestario, esto es algo muy importante porque a final de cuentas, la administración pública es muy amplia, es muy técnica, no es tan sencilla de entender así como si fuera blanco y negro, sino tiene que ir viendo las diferentes dificultades que se van atravesando a lo largo del ejercicio que dura un año, se sumó a lo que ya han dicho sus compañeros en el sentido de que consideren que el presupuesto es insuficiente, se extrañó que el incremento sea menor porque si restan el porcentaje de inflación, entonces es el 7% prácticamente 6.98%, cuánto va a quedar sumado al año que se avecina en cuanto al mundial de fútbol, todos los compromisos que se tienen sobre todo de manera natural ya con

la población flotante, y es totalmente insuficiente, de esta manera el Concejo es responsable y puede votar a favor, insta a sus compañeros que lo hagan juntos en ese sentido porque es la responsabilidad y el compromiso con los vecinos, es el mantenimiento de los programas que se han llevado a cabo durante el ejercicio, pero también es importante decir que es el compromiso con los que más lo necesitan a través de los programas sociales de la Alcaldía, donde hace votos porque puedan servir a los que más lo necesitan.

Se dijo en conocimiento que es insuficiente el presupuesto y siempre lo será, pero hace votos para que ahora en este ejercicio realmente se tome en cuenta a quienes se inscribieron incluso el año anterior y no lograron recibir los apoyos de los diferentes programas sociales y es importante tener mayor comunicación con la administración de la Alcaldía, exemplificó un programa muy importante de apoyo para mantenimiento, pintura, impermeabilización, etcétera, que se enteró poco tarde y le gustaría que pudiera haber más comunicación con los diferentes programas institucionales para que tengan un ejercicio más acorde y que vayan de la mano para conducirse a que tengan una mejor eficiencia y mayor eficacia en estos objetivos que sean planteado en el programa de trabajo que presentó la Alcaldesa y que deriva de ese programa general de trabajo del Gobierno de la Ciudad, que tiene que ir acorde con el Plan Nacional de Desarrollo. De esta manera, agradeció la convocatoria y la reunión informativa previa que se llevó a cabo con la directora, resumió que para que puedan aprobar el techo presupuestario y con la intención de que se de seguimiento a través de la comisión que preside el Concejal Humberto Lozano a estos temas de manera periódica y culmina el uso de la voz.

Finalmente la Presidenta agradeció a los Concejales, a la directora general por sacar el tema día y noche, se quedaron hasta altas horas para lograr sacar un tema se tuvo que sacar en un día, también lamentó que haya esta falta de organización desde el Gobierno Central hacia las Alcaldías por que no dejan nada de tiempo para trabajar, manifestó su gratitud al área de administración y a los Concejales por su disposición a realizar la sesión extraordinaria para lograr dar con los tiempos propuestos desde Gobierno Central, por lo demás lo conocen y se mencionó, se pensaba un mayor presupuesto, mucho más porque se va a enfrentar al tema del mundial, un gran reto para la Alcaldía que va a recibir a miles de personas más bien a millones de personas que de por sí, se reciben todos los días y es lamentable que se aumente tan poquito y sigan tapando crisis de la ciudad con el poco recurso aparte de la iniciativa que presentó y espera que las y los diputados aprueben, donde pide se regrese el predial y el agua de las vías secundarias que son las que hay que atender desde la Alcaldía, por que se tiene la obligación de atenderlas pero no dan recursos para hacerlo, ¡Es lo que hay!, como dijeron anteriormente, deben buscar el cómo sí, como siempre han hecho y con el cómo sí, han logrado sacar adelante la Alcaldía, han dado los mejores resultados, han puesto el ejemplo a toda la ciudad y han sido inspiración para muchas otras Alcaldías y eso también es parte de un gran equipo que conforman desde las y los directores generales, Concejales y por supuesto, a los equipos. Agradeció el uso del espacio y una vez concluidas las intervenciones instruyó al Secretario Técnico a recabar la votación nominal sobre la aprobación o no del Acuerdo por el cual el Pleno del Concejo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Cuauhtémoc para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que



fue aprobado por unanimidad.

En razón de lo anterior, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico a realizar las acciones conducentes a fin de propiciar el debido trámite del instrumento aprobado. Finalmente, de conformidad con el punto cuatro del orden del día, no habiendo más asuntos agendados, siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos del día viernes veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, se da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Alessandra Rojo de la Vega Picco  
Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc

César Alberto Ramírez Rodríguez  
Concejal

Héctor Jiménez Tapia  
Concejal

Priscilla López Mejía  
Concejala

Nayeli Vázquez Ramírez  
Concejala

Claudia Anay Rosiles Carballo  
Concejala

Susana Penélope Ascanio García  
Concejala

Claudia Leticia Rosas Martínez  
Concejal

Grecia Maribel Jiménez Hernández  
Concejala

Humberto Lozano Avilés  
Concejal

Luis Salvador Figueroa Solano  
Concejal

Ricardo Martínez Martha  
Concejal

Yolanda Hernández Martínez  
Concejala

Jean Leonet Jiménez Hernández  
Concejal